

MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES	
I. IDENTIFICACION	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	14
No. de cargos:	58
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
II. AREA FUNCIONAL	
SUBDIRECCIÓN DE INSTRUMENTOS, PERMISOS Y TRAMITES AMBIENTALES	
III. PROPOSITO PRINCIPAL	
Elaborar los conceptos técnicos y demás documentos relacionados con las actividades que adelante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar y/o revisar los documentos técnicos necesarios, oficios y memorandos para los proyectos objeto de licenciamiento ambiental, permisos, certificaciones, autorizaciones o trámites ambientales, conforme con la normativa vigente y los procedimientos establecidos. 2. Elaborar y/o revisar los documentos técnicos, oficios y memorandos necesarios para el desarrollo e implementación de instrumentos relacionados con licenciamiento ambiental, permisos, certificaciones, autorizaciones o trámites ambientales, conforme con la normativa vigente y los procedimientos establecidos. 3. Proyectar las respuestas a entes de control, judiciales o extrajudiciales, consultas de terceros, usuarios y de instituciones del Estado, de acuerdo con la normativa vigente. 4. Proyectar los conceptos técnicos emitidos en las actuaciones de carácter sancionatorio administrativo ambiental de acuerdo a la normativa vigente. 5. Suscribir el acta de imposición de medida preventiva en flagrancia de acuerdo con la competencia de la dependencia, previa autorización del Subdirector Técnico y conforme a la normativa vigente. 6. Elaborar y consolidar los indicadores, informes y reportes del estado de los trámites de evaluación y seguimiento, acorde a las directrices, políticas y sistemas de gestión establecidos por la entidad. 7. Apoyar los procesos de difusión y socialización de los documentos técnicos que produzca la dependencia, de acuerdo con los procedimientos y normativa vigente. 8. Elaborar las respuestas y solicitudes de información de acuerdo con las instrucciones y requerimientos establecidos por la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales 9. Gestionar las solicitudes de información realizadas por las distintas dependencias internas y entidades externas para el cumplimiento de los requerimientos y peticiones hechos a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales dentro de los términos establecidos. 10. Participar en forma activa en el desarrollo, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, aplicando principios de autocontrol, autorregulación y autogestión necesarios para el cumplimiento de la misión institucional. 11. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas para el cumplimiento de la misión de la entidad, de acuerdo con la naturaleza, propósito principal y área del desempeño del cargo. 	
V. CONOCIMIENTOS BASICOS O ESENCIALES	

<ol style="list-style-type: none"> 1. Licenciamiento ambiental 2. Permisos, certificaciones, autorizaciones y trámites ambientales 3. Normativa ambiental 4. Derecho ambiental y/o Derecho administrativo 5. Sistemas Integrados de Gestión. 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO
<p>Aprendizaje continuo. Orientación a resultados. Orientación al usuario y al ciudadano. Compromiso con la organización. Trabajo en equipo. Adaptación al cambio.</p>	<p>Aporte técnico – profesional. Comunicación efectiva. Gestión de procedimientos. Instrumentación de decisiones. Profesional con personal a cargo se adicionan: Dirección y Desarrollo de Personal. Toma de decisiones.</p>
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional en núcleos básicos del conocimiento de: Biología, Microbiología, y Afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería en Procesos Agroindustriales; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Educación; Geología - otros programas de Ciencias Naturales; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería Ambiental - Sanitaria y Afines; Ingeniería Química y Afines; Química y Afines; y</p> <p>Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
VIII. ALTERNATIVA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional en núcleos básicos del conocimiento de: Biología, Microbiología, y Afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería en Procesos Agroindustriales; Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines; Educación; Geología - otros programas de Ciencias Naturales; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería Ambiental - Sanitaria y Afines; Ingeniería Química y Afines; Química y Afines; y</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada</p>